

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de junio de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 391/2012.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 391/2012 Negociado: b2.

NIG: 2906744S20120004984.

De: Doña Raquel Román Postigo.

Contra: Multiservicios Sirio, S.L.U.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 391/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de Raquel Román Postigo se ha acordado citar a Multiservicios Sirio, S.L.U. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 5 de julio de 2012 a las 9,40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Multiservicios Sirio, S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a seis de junio de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.